

VI CONCURSO ARTÍSTICO

EL RÍO QUE NOS UNE

Edición 2018

Organiza: Fundación CIEDES

FUNDACIÓN
CIEDES

Colabora:

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga



Ayuntamiento de Málaga
Área de Juventud

1. OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo del presente concurso es la realización de un proyecto artístico en el río Guadalmedina, mediante concurso restringido, en el cual los participantes tendrán que plasmar el boceto presentado.

La temática a la cual se tienen que acoger los participantes para llevar a cabo su proyecto artístico es el río y/o el agua, entendiéndose como temática todo lo que esté relacionado con el/los mismo/s.

Se valorará la utilización preferente en el proyecto artístico de colores (en sus diferentes gamas): azul y blanco.

Cada participante utilizará la técnica artística denominada graffiti para el desarrollo de su proyecto.

El resultado final tendrá que ser fiel al boceto presentado o se procederá a la eliminación de dicha obra.

2. JURADO DEL CONCURSO

Estará formado por profesionales de reconocido prestigio y personas vinculadas al mundo del grafiti y arte urbano de Málaga, siendo obligatoria la presencia de un representante de la Fundación CIEDES y otro del área de la Juventud del Ayuntamiento de Málaga.

3. REGLAMENTO Y NORMAS

- Los artistas participantes, deberán tener entre 18 y 35 años.
- Deberán cumplir, al menos, uno de los requisitos siguientes:
 - Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía.
- Cada artista deberá presentar la siguiente documentación:
 - Boletín de inscripción
 - Fotocopia del DNI.
 - Currículum vitae, donde se incluirá una muestra de trabajos de grafitis anteriores.
 - Entre uno y tres bocetos originales.

Concurso Artístico “El río que nos une”. Edición 2018 - Bases

- Ficha técnica de las obras presentadas (título, datos técnicos, material utilizado, comentario sobre la vinculación de la obra con el río y/o agua, así como cualquier otro dato significativo).
- El Jurado seleccionará dos obras de todas las presentadas, que serán ejecutadas entre los puentes de La Trinidad y la Aurora.
- Cada artista seleccionado aportará sus propios materiales para la ejecución del proyecto. No obstante, la organización asignará a los participantes para pintar los espacios un total de 200 € a cada uno.
- La dirección de entrega de la documentación y los bocetos de las obras es:
 - Fundación CIEDES. Plaza de Jesús el Rico, nº 1 – edificio Aparcamiento – 29012 – Málaga.
 - fundacion@ciedes.es
- No podrán presentarse a concurso personas pertenecientes al Jurado.
- Los artistas seleccionados admitirán sugerencias del Jurado a la hora de plasmar sus obras en los muros del río.
- Los artistas seleccionados podrán utilizar materiales de pintura sobre el espacio asignado, no permitiéndose instalar objetos ni ningún material sobre la pared.
- Los bocetos de las obras seleccionadas quedarán en propiedad de la Fundación CIEDES.
- El concurso podrá declararse desierto por parte del Jurado.

El fallo del Jurado será público e inapelable y se publicará en la página web de la Fundación CIEDES. www.ciedes.es.

- La participación en este Concurso implica la total aceptación de todas sus bases.
- Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a la Fundación CIEDES y a la organización del concurso, a la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de

Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.

4. CALENDARIO

- Inscripción de participantes y entrega de la documentación y bocetos: entre el día 2 de octubre al 15 de octubre de septiembre de 2018.
- Deliberación del Jurado: el 22 de octubre de 2018.
- El inicio de la realización de los proyectos artísticos en los muros del río comenzará el 26 de octubre de 2018.
- El tiempo para realización de los proyectos será de cinco días laborables, finalizando el 5 de noviembre de 2018.
- En la semana posterior a la finalización de los trabajos en el río se efectuará la visita del Jurado a los mismos y se entregarán los premios.

La organización se reserva el derecho a cambiar las fechas establecidas inicialmente para la deliberación del jurado y la realización de los proyectos artísticos.

5. PREMIOS

Dos premios de 1.000 € cada uno para las dos obras seleccionadas. Ambos premios quedarán sometidos a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Hacienda.